MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	INFORME DE SUPERVISION N° 005 FECHA INFORME : 16/05/2026
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 255-ESMBAS02-2025	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:Barranquilla, Atlántico, 08 de agosto de 2025

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

"PRESTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS POR OTORRINOLARINGOLOGIA, FONOAUDIOLOGIA. Y REHABILITACION INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADULTOS CON CAPACIDADES DIVERSAS AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Y SUS UNIDADES SATELITES ESM GMRON, PARA LA VIGENCIA 2025"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACION VIDA CON AMOR			NIT o CC: 900139859-2
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde su perfeccionamiento hasta el 30 de junio 2026 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.	LUGAR DE ENTREGA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02-ESM GMRON
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2025:	40.000.000,00	EN LETRAS: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.	
VALOR VIGENCIA FUTURA 2026	10.000.000,00	EN LETRAS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.	
	50.000.000,00	EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	

"En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00) de acuerdo al CDP 33525 del 21/07/2025, Recurso CSF-10, más una adición en vigencia futura por DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00), de acuerdo a CDP 4026 DEL 07/01/2026, Recurso CSF-10, para un total de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00), Rubro Presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, expedido por el Jefe de Presupuesto ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.
Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoría y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 2. Verificación por parte del MDN - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02.del cumplimiento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud, pensión, ADRES o los que hubiere lugar. 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., debidamente suscrita por el supervisor del contrato. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
OBJECIONES Y GLOSAS: En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable; si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato. DESCUENTOS: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02., si a ello hay lugar.

ACTAS: El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos: encabezamiento, el número de registro del documento, lugar y fecha, número del contrato, quienes intervienen, asunto. Antecedentes del contrato: Fecha de iniciación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc., fecha de iniciación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato.
Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.
Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.
Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.
INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es
titular de la Cuenta de corriente 09600002175 de la Entidad Financiera BANCOLOMBIA., en la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.

EL CONTRATISTA elaborará Factura, la cual debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden:
• Factura original y dos copias.
• Dirigido a: ESM BATALLÓN DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
• NIT: 901.541.212-4
• Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes, Número del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya mérito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. Factura consolidada de la prestación de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente, así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan. Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada.

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 33525	FECHA: 21/07/2025	VALOR: $40.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 46525	FECHA: 20/08/2025	VALOR: $40.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4026	FECHA: 07/01/2026	VALOR: $10.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 3826	FECHA: 07/01/2026	VALOR: $10.000.000,00

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	Prestación de los servicios médicos y procedimientos ambulatorios por otorrinolaringología, fonoaudiología. y rehabilitación integral para niños y adultos.	5 FACTURAS	3.670.000,00		3.670.000,00
2	Prestación de los servicios médicos y procedimientos ambulatorios por otorrinolaringología, fonoaudiología. y rehabilitación integral para niños y adultos.	4 FACTURAS	3.560.000,00		3.560.000,00

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6	POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 47-44-101032135 del 18/12/2025
	RCE: _____(SI LA TIENE)

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	$ 5.000.000	13/08/2025	15/01/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 5.000.000	13/08/2025	15/01/2027
PAGO DE SALARIOS , PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	$ 2.500.000	13/08/2025	30/06/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 284.700.000	13/08/2025	30/06/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: 47-40-101009952 del 18/12/2025

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO

V/R CONTRATO VIGENCIA FUTURA 2026	$ 10.000.000,00			
LOTE: AD000083700		$ 3.670.000,00	$ 3.670.000,00	$ 3.670.000,00
LOTE: AD000094937			$ 3.560.000,00	$ 3.560.000,00
TOTAL	$ 10.000.000,00	$ 3.670.000,00	$ 7.230.000,00	$ 7.230.000,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	36,70	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		72,30

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: **VALOR PAGADO EN EL MES:** **$ 3.670.000,00**

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO VIGENCIA FUTURA 2026	$ 10.000.000,00	
PRIMERA ADICION		
SEGUNDA ADICION		
TERCERA ADICION		
CUARTO ADICION		
VALOR CANCELADO		$ 3.670.000,00
VALOR SALDO CONTRATO		$ 2.770.000,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN		$ 3.560.000,00
SUMAS IGUALES	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfacción	.006916746	6/05/2026	NO	$ 3.670.000,00
2	Recibo satisfacción	.2026931009052366	16/05/2026	NO	$ 3.560.000,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 7.230.000,00
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	72,30

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	36,70	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR	63,30

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

10. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción

Facturas Lotes: AD000094937

SV. ANGELICA CHACON SANCHEZ

Supervisor del Contrato